

ORDEN de 8 de febrero de 1964 por la que se nombra a don Jose Fortuy Oños Gerente del Polo de Promoción de Burgos

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 153/1964, de 30 de enero sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial, vengo en nombrar a don Jose Fortuy Oños Gerente del Polo de Promoción Industrial en Burgos con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 8 de febrero de 1964 por la que se nombra a don Matias Valdecantos Garcia Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 153/1964, de 30 de enero sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial, vengo en nombrar a don Matias Valdecantos Garcia Gerente del Polo de Promoción Industrial en Huelva, con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 8 de febrero de 1964 por la que se nombra a don Antonio Narro de Povar Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 153/1964, de 30 de enero, sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial, vengo en nombrar a don Antonio Narro de Povar Gerente del Polo de Desarrollo Industrial en Valladolid, con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 8 de febrero de 1964 por la que se nombra a don Manuel Sobrino Manzanares Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Vigo.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 153/1964, de 30 de enero, sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial, vengo en nombrar a don Manuel Sobrino Manzanares Gerente del Polo de Desarrollo Industrial en Vigo, con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 8 de febrero de 1964 por la que se nombra a don Juan Antonio Cremades Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 153/1964, de 30 de enero, sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial, vengo en nombrar a don Juan Antonio Cremades Gerente del Polo de Desarrollo Industrial en Zaragoza, con las

facultades y funciones a que se refieren las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 228 1964, de 30 de enero, por el que se declara jubilado al Embajador de España don José María Doussingue y Texidor

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado

Vengo en declarar jubilado al Embajador de España don José María Doussingue y Texidor con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día diecinueve de enero del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
FERNANDO M.ª CASTIELLA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 229/1964, de 30 de enero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Carmelo de Diego Lora, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintisiete, treinta y treinta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año a don Carmelo de Diego Lora, Magistrado de ascenso con destino en la Audiencia Territorial de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 230/1964, de 23 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Alonso-Cuevillas Crespo pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Alonso-Cuevillas Crespo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO